

Internet para la comunicación parlamentaria

Luciano Agustín Leiva

Introducción:

La información y la comunicación, hoy mas que nunca, son poder.

Las nuevas tecnologías han introducido un nuevo elemento en las relaciones de poder en lo referido al manejo de la información y la comunicación, que ha generado en buena medida el fenómeno de la globalización.

Esto ha cambiado la situación relativa de los Estados, de las sociedades y de sus vidas económicas, culturales y políticas.

El mercado, y el financiero en particular, hicieron rápido uso de las redes informática y ello les asignó mayor poder frente a los Estados Nación.

El mismo desafío enfrenta el mundo de lo público y lo político. De lo contrario este último habrá perdido un poder relativo muy importante. Por ello el uso de las TIC es una necesidad para las democracias y los procesos de integración de la región.

Cabe apreciar que estos medios no deben suplantar, y mucho menos eliminar, el contacto personal, que en política es insustituible. Pero es necesario afirmar que los reforzaría notablemente, generando una corriente de participación de mucha importancia.

¿En que radica esa importancia?

Básicamente es posible creer que estos medios permitirán favorecer, aunque no cambiar sustancialmente, la re-conexión entre representantes y representados, y esto, devolver poder al sector político, en la medida en que se relegitimen sus liderazgos hoy severamente cuestionados.

La participación por medio de Internet no solo supone la deliberación, sino también, un mayor nivel de transparencia como consecuencia de la apertura a la información de las instituciones públicas.

En alguna medida los temores a esa apertura por parte de políticos y funcionarios giran alrededor del alto grado de exposición pública al que se someten ellos y sus instituciones. Sin embargo el proceso será inevitable, tarde o temprano.

La profundización de las relaciones con las poblaciones de base de parte de los representantes operará como un refuerzo de su poder político frente a los poderes extra institucionales predominantemente de origen económico-financiero, que han crecido en su poder relativo en las naciones de la región.

Como se señalara, el sector financiero rápidamente ha hecho su inserción y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para establecer redes, que por permitirle el movimiento de información y de fondos con una rapidez y libertad sin precedentes le confieren un poder extraordinario frente a los Estados y poderes políticos.

Estas redes y sus movimientos han cambiando, en gran medida las relaciones económicas mundiales y con ellas las de poder en este proceso de globalización.

El mundo político frente a esto, parece atrasado, mucho mas aún en los países subdesarrollados. En tal sentido se lo percibe como esclerosado y resistente a operar con las armas tecnológicas que día a día ofrecen nuevas posibilidades.

Por ello en este momento histórico constituye un deber actualizar las alternativas de comunicación cuando de gobernar y conducir una comunidad se trata. De lo contrario la pérdida de poder que supone limitarse informativa y comunicacionalmente significa dejar esos espacio a quienes no tienen la legítima representación popular y democrática.

La actualización tecnológica ha dejado de ser una opción y ha pasado a constituir un imperativo de las sociedades que pretendan democratizarse seriamente.

La información y la comunicación horizontal y vertical .

El uso de Internet podría clasificarse en el caso de los parlamentos según dos criterios:

- a. Según se use para la información o para la comunicación interactiva.
- b. Según se use para la comunicación con la ciudadanía y la sociedad civil a la que podríamos denominar comunicación vertical; o para la comunicación con otros parlamentos y estamentos de gobierno, a la que se podría denominar horizontal.

La experiencia recogida en algunos países de la región demuestra experiencias disímiles. Por una parte hay algunos esfuerzos muy elogiados por parte de algunos Congresos para el desarrollo de sitios que permiten la información y la comunicación con la sociedad y el mundo. El caso, con justicia mas mencionado, es el del Congreso del Perú. Sin embargo Brasil, Chile, Guatemala y otros están en proceso de apertura de sus instituciones legislativas por medio de la web.

En ambos casos las posibilidades de establecer redes que permitan una interacción para el trabajo y la comunicación fortalecerían su situación relativa como ámbitos de decisión central de las democracias latinoamericanas.

Un estudio realizado en Guatemala por el suscrito en el marco del Proyecto de Reforma y Modernización del Congreso de la República de Guatemala, auspiciado por la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA; la observación y algunos testimonios directos sobre legislaturas provinciales y el Congreso Nacional en Argentina; las experiencias conocidas y los testimonios de funcionarios y congresistas en República Dominicana, adonde el autor de esta ponencia participó de talleres vinculados al tema en cuestiones; el caso Uruguayo conocido por el testimonio de actores y estudiosos; así como lo observado en Brasil, Chile y Perú nos permiten tener una muestra de la región respecto del uso de Internet por parte de la institución legislativa.

Asimismo las múltiples experiencias conocidas en EE.UU. y Europa en lo que hace al uso de Internet, como instrumentos de importancia para la comunicación y la información parlamentaria permiten tener parámetros de comparación y de aplicabilidad del instrumento informático y comunicacional a estos fines.

Esto habilita a realizar algunas observaciones y a partir de ellas recomendaciones que

De lo observado se deducen algunas **observaciones y recomendaciones** que se sintetizan de la siguiente manera.

1. Si bien hay esfuerzos institucionales importantes de los congresos, resulta mas difícil lograr el uso por parte de los legisladores y sus instancias de organización interna, tanto para la comunicación con la ciudadanía como para su relacionamiento con los pares de otros parlamentos

2. Aunque todavía el uso de Internet no este difundido en la mayoría de la población latinoamérica las TICs constituyen una extraordinaria herramienta para la masa crítica constituida por los sectores comprometidos activamente con el progreso de sus sociedades.
3. Se recomienda dejar una actitud pasiva por parte de los sitios webs parlamentarios e ir a la búsqueda de ciudadanos e instituciones que sean convocados por el medio electrónico para las diferentes formas de participación.
4. Las alternativas que ofrecen las TICs para agilizar los contactos y las deliberaciones a distancia entre los parlamentos de la región supone una gran oportunidad no suficientemente aprovechada.
5. Para formalizar de alguna manera la decisión de apertura hacia la sociedad y para brindar la información y la participación que decida el Congreso es posible contar con un programa que puede ser denominado “acta compromiso”, que intente ofrecer un plan de acción en este sentido. En el mismo se establecerían los propósitos y sus metas, así como los procedimientos y herramientas ofrecidas. Esto favorecería las relaciones con la sociedad, con cuyos actores se podrían establecer compromisos. Además de ser un interesante recurso institucional, es un gesto que intenta promover la credibilidad y prestigio del Congreso, estableciendo algunas reglas de juego en materia de comunicación.

A continuación se desarrollan las cinco ideas expuestas en los párrafos anteriores:

1. **Si bien hay esfuerzos institucionales importantes de los congresos, lo que resulta más difícil de lograr es el uso por parte de los legisladores y sus instancias de organización interna, tanto para la comunicación con la ciudadanía como para su relacionamiento con los pares de otros parlamentos.**

La observación de los sitios web de los congresos latinoamericanos, y de otros países del mundo, en términos generales, permiten comprobar el crecimiento que ha tenido el uso de Internet a los efectos de la información y la comunicación parlamentaria.

En un primer momento la tendencia se manifestó hacia la utilización de los portales como ámbitos de información, lo cual representó y representa un avance notable respecto del pasado en relación con el acceso a distinto tipo de aspectos de la vida de la institución y en especial a sus productos más visibles, las normas jurídicas.

Las posibilidades que ofrece la web para acceder a la información legislativa y político -institucional es amplísima y permite lograr distintos objetivos. Entre ellos se pueden mencionar el favorecer el conocimiento de la normativa producida por el parlamento, de los proyectos o iniciativas en estado parlamentario, de los distintos archivos y bibliotecas, y de la información administrativa de las cámaras legislativas.

La difusión por Internet de la información parlamentaria propiamente dicha contribuye a una mayor apertura hacia la ciudadanía ya que facilita el conocimiento de normas y los datos contenidos en los archivos a instituciones y personas que antes no tenían posibilidades o les resultaba más difícil llegar a ello.

Otro de los objetivos centrales, por lo menos en este momento histórico para el poder legislativo, es la transparencia de la vida parlamentaria, lo que contribuye a mejorar la imagen que los ciudadanos tienen

de sus representantes y de la institución en general.

De allí que la información tenga una singular importancia política. Queda claro que el mejoramiento de la imagen de esta institución y de sus protagonistas, contribuye a la democratización de la sociedad, porque fortalece a la política como ámbito de decisión de los destinos de la misma.

Sin embargo tan importante como la información, es la interacción que permite Internet, para que legisladores y legislatura acerquen su comunicación con el ciudadano y la sociedad civil.

En este terreno se ha avanzado mucho también en distintos parlamentos, pero todo indica que las posibilidades son mayores a las prácticas conocidas.

Hay diferencias entre los Congresos de los distintos países en relación con el uso interactivo que se está haciendo de la web, pero también hay diferencias notorias entre el uso que se hace desde la institución tomada en su totalidad y el que llevan adelante los propios legisladores en su calidad de tales, en términos personales o grupales.

Las explicaciones para esta cuestión son múltiples.

Los legisladores en un principio, aparecían desconociendo el instrumento informático y sus potencialidades comunicativas. Por otra parte prefieren el contacto personal y directo con la gente, lo cual es lógico, porque desde el punto de vista política es más efectivo y de mayor impacto.

Sin embargo una cosa no debe ser alternativa a la otra. Al contrario una forma de comunicación se potencia con la otra para ofrecer vínculos más significativos.

Otra dificultad que se ha encontrado en la relación de los políticos y los legisladores con Internet es la vinculada a la exposición pública y el compromiso que significa aparecer en la web.

En realidad aparecer en la red como interlocutor o como informador, supone un compromiso que se vuelve mayor con el tiempo, en la medida en que los ciudadanos, las instituciones intermedias de la sociedad y los medios de comunicación conocen el instrumento virtual y sus potencialidades.

Eso expone a una obligación de respuestas informativas y comunicacionales potencialmente masivas, que para muchos legisladores resulta amenazador.

Hasta hace unos años, el ámbito legislativo, a pesar de su público funcionamiento deliberativo, tenía sectores poco accesibles al conocimiento de la sociedad, salvo a través de tareas de investigación especial del periodismo en situaciones un poco excepcionales.

Por ello el instrumento informático supone una potencial exigencia de mayor exposición pública tanto en los aspectos estrictamente parlamentarios como en los administrativos.

En algunos casos los legisladores han manifestado el temor al uso periodístico de la información con un sentido antipolítico, en el marco de políticas de esta índole vigentes en los medios de comunicación.

En tal sentido los cuerpos colegiados se encuentran, en muchos casos, con la dificultad de que los errores o faltas de algunos de sus numerosos miembros, suelen ser tratados periodísticamente de forma tal que las consecuencias en relación a la imagen recae sobre la institución y el resto de los legisladores.

La generalización, o la ausencia de discriminación positiva respecto de las actitudes de los legisladores, sumado al sensacionalismo con que se tratan noticias, en oportunidades de secundaria importancia, provocan temores a una mayor apertura informativa por parte de los congresistas.

El razonamiento de los legisladores suele ser el siguiente: Si no informamos nos pueden criticar por ello, pero si informamos mucho quedamos expuestos a criterios arbitrarios teñidos por criterios

mercantiles, vinculados a la lógica de mercado de los medios de comunicación; y por otra parte a la visión antipolítica de buena parte de la prensa.

El parlamento peruano es un ejemplo en relación con la difusión de información relativa a la institución y a cada uno de sus miembros.

El grado de detalle con los que se describen las actividades, los gastos, y las definiciones políticas y parlamentarias de los legisladores, a través de Internet, marcan un ejemplo en el continente.

Sin embargo se han escuchado quejas en el sentido antes indicado respecto del tratamiento que algunos sectores de la prensa han dado a la información brindada por medio de la web.

Muchas experiencias conocidas indican que a los legisladores que han hecho uso de la herramienta virtual les ha ido muy bien, con la condición de una mínima organización y perseverancia.

Un experiencia testigo

El ex diputado Jorge Barrera de Uruguay, pionero en el uso de Internet para la comunicación política y parlamentaria, entrevistado a los fines de lograr una evaluación de su experiencia manifestó las siguientes ideas principales:

En primer lugar que hoy Internet es imprescindible para un político. Es una herramienta no puede faltar en el trabajo de un político.

Barrera hizo uso del chat para una campaña electoral y logró, como uno de los resultados mas importantes, conocer e incorporar por esta vía 30 militantes para su campaña en 15 días. La gran mayoría jóvenes.

En este sentido se han recogido otros testimonios directos como los de una legisladora dominicana, para quien, el uso de Internet durante la campaña le permitió comunicarse en forma directa y positiva con un segmento de la población con las facilidades que otorga la red.

Al uruguayo Barrera, como legislador, Internet le sirvió básicamente para canalizar propuestas de instituciones (ONGs) y particulares. De otra manera eso le hubiera resultado casi imposible. Los aportes fueron muchos y muy importantes.

Recibió de parte de muchos grupos y personas ideas e iniciativas que alimentaron sustancialmente su trabajo legislativo. Es muy probable que de otro modo esa relación no se hubiera logrado, al menos de forma tan productiva.

En tal sentido él cree que este es el mejor uso que se le puede dar desde lo legislativo.

Barrera fue proactivo para comunicarse con instituciones, empresas y personas para conocerlas y realizar visitas. Nunca recibió una negativa en ese sentido. La web le permitió realizar un primer contacto ágil y abarcador de un conjunto de sectores que le permitió tomar contacto con la realidad de su distrito.

En 1999, desde abril hasta diciembre tuvo 4000 visitas a su sitio, lo cual habla de un interés y un acercamiento de la población, en un momento en que la difusión de Internet no era tan significativa cuantitativamente como ahora.

Sin embargo el saldo no fue tan positivo con los foros. Las dos experiencias que realizó fueron negativas porque la gente que ingresó fue agresiva y ello, básicamente no permitió una mejor comunicación. Esto es probable que tuviera que ver con el momento de crisis que se vivía en ese

momento en Uruguay.

Requerido sobre la organización que necesitó para mantener el sitio personal, su actualización y la comunicación con la gente, Barrera dijo que solo tenía una persona rentada para mantener diariamente el sitio. Pero a ello le agregó pocos voluntarios para realizar algunas tareas que en la mayoría de los casos no les insumían mucho tiempo y en algunos casos lo hacían desde la casa.

Aclaró que la respuesta a la gente que escribía y se conectaba con el a través del sitio la realizaba él personalmente.

Si bien su experiencia fue positiva, el legislador uruguayo admite que los colegas que intentaron llevarla a cabo de manera similar no tuvieron éxito.

Según su opinión en muchos casos pudo haber faltado cierta perseverancia.

Los partidos tradicionales uruguayos, en la misma opinión, tienen miedo a la agresión de la gente, en épocas en que la dirigencia política está tan cuestionada.

En muchos otros casos existen prejuicios respecto del uso de Internet para la actividad política, según el testimonio de Barrera, porque se considera que esta herramienta es usada por una minoría de la sociedad. Sobre este tema y contestando, en alguna medida estos argumentos, se desarrolla el siguiente punto de esta ponencia.

2. Aunque todavía el uso de Internet no este difundido en la mayoría de la población Latinoamérica las TICs constituyen una extraordinaria herramienta para la masa crítica constituida por los sectores comprometidos activamente con el progreso de sus sociedades.

Uno de los argumentos que se han esgrimido para evitar el uso de Internet como para cuestionar su posible impacto antidemocrático es la escasa llegada que tiene en relación con el total de la población. Esto alimentaría las diferencias sociales entre los que tienen acceso y lo que se ven impedidos, por motivos económicos o culturales al uso de la red.

Sin entrar en el debate sobre la brecha digital, que es un fenómeno que merece un tratamiento exhaustivo y serio, es bueno realizar algunas consideraciones con relación al uso parlamentario que de Internet se haga.

En ese sentido creemos que la sola posibilidad de que militantes políticos y sociales y sus organizaciones usen las TICs para la comunicación horizontal, la información, la deliberación y el debate, constituiría un avance importante porque la herramienta permite un intercambio que seguramente enriquece los vínculos.

La posibilidad de intercambiar documentación e información escrita al margen de la circulante en los medios de prensa tradicional, de escribir por parte de los actores sociales de base y de recuperar en ese sentido la comunicación epistolar como forma de expresar ideas, resultaría, en caso de su extensión cada vez mayor, un fenómeno positivo para el mejoramiento cualitativo de esas organizaciones y sus militantes.

No hay que olvidar que hasta el presente la publicación y difusión de la palabra escrita por medios gráficos, significó una limitación por el costo que ello significaba para buena parte de la población.

En tal sentido el control que empresarios de la prensa escrita y que editores tenían sobre ello significaba un filtro importante.

Por ello Internet significa una forma de democratización de la emisión de mensajes y de la producción intelectual.

Si además se agregaran a esto las posibilidades de encuentro que la tecnología propone a distancia y el estímulo que ello supone para quienes se encuentran aislados de diferente forma, se puede suponer que el proceso se vería enriquecido.

En definitiva, las TICs constituyen una extraordinaria herramienta para la masa crítica constituida por los sectores comprometidos activamente con el progreso de sus sociedades desde distintos ámbitos, y por ello es posible pensar que no se limite a reproducir y profundizar relaciones de desigualdad e injusticia, como algunos teóricos advierten.

Por eso, el uso democrático de las tecnologías no solo está asegurado por su distribución universal, sino por las características del uso que de ellas se haga.

En tal sentido es que permite ser optimista la idea de su difusión en esta masa crítica, que como ocurrió en otros momentos de la historia con la imprenta, movilizaron sociedades en oportunidades a partir de liderazgos progresistas.

En este marco es que se plantea la riqueza comunicacional que se abre para los legisladores tanto en su carácter de tales como de líderes políticos.

Aunque esa comunicación no sea necesariamente masiva, el diálogo que permite la web habilita a una relación muy rica con organizaciones y personas representativas, a la que consideramos como una masa crítica positiva.

Por otra parte si bien es cierto que hay una parte muy grande de la población que todavía no tiene acceso a Internet, también lo es el que las organizaciones populares en su mayoría sí lo tienen. Testimonios obtenidos en Guatemala en forma directa permiten corroborar que organizaciones representativas de indígenas, o de género, de condición humilde y de escasos recursos, usan Internet y están familiarizados con esta herramienta.

3. Se recomienda dejar una actitud pasiva por parte de los sitios webs parlamentarios e ir a la búsqueda de ciudadanos e instituciones que sean convocados por el medio electrónico para cualquiera de las diferentes formas de participación.

Es posible pensar en la utilización de Internet para la comunicación y a través de ella la participación en los procesos de deliberación y aun de decisión.

El ámbito parlamentario es uno de los espacios más adecuados para este fin.

Experiencias conocidas permiten corroborar que a través de Internet se están canalizando en distintos países inquietudes de participación a distintos niveles de gobierno: local, regional, nacional y aun internacional.

Foros de discusión, sugerencias, opiniones, iniciativas, y solicitudes de información, son algunas de las posibilidades que ofrecen algunos parlamentos y cuerpos deliberativos.

Pero se puede decir que es posible adoptar diferentes actitudes frente a esta posibilidad comunicacional. Una es ofrecer a toda la sociedad estas alternativas de información, participación o de servicios y esperar las respuestas, lo cual supone en alguna medida una postura parcialmente pasiva, aunque en algunos casos sea ineludible.

Sin embargo existe la posibilidad de ir a la búsqueda de ciudadanos e instituciones que sean convocados por el medio electrónico para cualquiera de las diferentes formas de participación. Esto supondría, por ejemplo, elegir un segmento determinado de la población y dirigir en forma particular la convocatoria, ya sea en forma personal o institucional.

Ello permitiría incorporar gente a la vida cívica que no lo está activamente, aunque mas no sea a través de experiencias ocasionales.

A pesar de ser aislada la vinculación, si la participación resulta positiva, será una forma de fortalecer el nexo entre ciudadanos y representantes, enriquecer la tarea gubernamental, mejorar la imagen de las instituciones y profundizar la democracia.

En la tarea parlamentaria el tratamiento de proyectos de ley o de otra índole, el debate de temas de interés público por parte de los cuerpos legislativos, y aún las tareas de control sobre los otros poderes permite abrir y buscar la consulta a la población o a sectores de esta, a través de distintos mecanismos que se vieron en los ejemplos descritos en páginas anteriores.

Los legisladores pueden, así, sin esperar la visita al sitio por parte de los ciudadanos, dirigirse a determinadas personas o instituciones, que puedan estar especialmente interesadas en los temas en cuestión y solicitar por correo electrónico u otro medio de Internet los aportes necesarios para la tarea parlamentaria.

El aporte técnico por parte de expertos, o la opinión basada en la experiencia pueden facilitar y enriquecer la tarea de representantes y comisiones de trabajo parlamentario.

Otra alternativa posible está dada por el aprovechamiento de las TICs para la vinculación de políticos y parlamentarios con las instituciones comunitarias, especialmente de la región de origen de ellos, aun sin fines específicamente legislativos. Esto supone crear y reforzar lazos de solidaridad y la generación de proyectos comunitarios así como ámbitos deliberativos para el intercambio de ideas y aún para la educación permanente.

Se podrá decir que todas estas actividades ya se realizan en la actualidad por otros medios.

Sin embargo las nuevas tecnologías y las que se avizoran para el futuro facilitan enormemente la comunicación y esta los lazos sociales, con lo que se enriquecería el entramado comunitario y seguramente ampliaría la incorporación de gente a la comunicación política y el espacio público.

Tanto por las experiencias revisadas en el presente trabajo como por lo que indica la lógica, en principio es más fácil este uso y aprovechamiento para legisladores o representantes locales, estadales, provinciales o regionales.

Resulta ideal para quien representa una zona con diferentes localidades o ciudades, utilizar estos mecanismos de comunicación que le permiten llegar en forma rápida, permanente y simultánea a una extendida población y a sus organizaciones representativas, sociales y políticas.

Sin embargo también es posible que estos mecanismos tecnológicos favorezcan, como lo han hecho en casos descritos, la comunicación política de instituciones y personas a nivel nacional e internacional.

4. Acta compromiso con el ciudadano. Para formalizar de alguna manera la decisión de apertura hacia la sociedad y para brindar la información y la participación que decida el Congreso es posible contar con un programa que se podría denominar “acta compromiso con el ciudadano”, que intente ofrecer un plan de acción en este sentido. En el mismo se establecerían los propósitos y sus metas, así como los procedimientos y herramientas ofrecidas. Esto favorecería las relaciones

con la sociedad, con cuyos actores se podrían establecer compromisos. Además de ser un interesante recurso institucional, es un gesto que intenta promover la credibilidad y prestigio del Congreso, estableciendo algunas reglas de juego en materia de comunicación.

Para formalizar de alguna manera la decisión de apertura hacia la sociedad y para brindar la información y la participación que decida el Congreso es posible contar con este programa, que intente ofrecer un plan de acción en el sentido indicado.

El Acta Compromiso sería un programa que se inicia con la firma de un documento a través del cual el Congreso se compromete a brindar determinada información, participación y servicios, y se explican a los ciudadanos sus derechos y obligaciones en ese sentido.

Este compromiso puede incluir los niveles detallados de calidad de los servicios y mecanismos ofrecidos, fijar los procedimientos para la presentación de las quejas y sugerencias y establecer formas de corrección, apelación y reparación cuando la organización no puede cumplir con los compromisos asumidos.

Sobre el acta se desarrolla un seguimiento y monitoreo de los estándares y mejoras comprometidas.

Entre las metas mas importantes a alcanzar y para ejemplificar se mencionan las siguientes

- Participación ciudadana como estrategia para la calidad de la gestión legislativa.
- Difusión de mecanismos de participación de la sociedad civil.
- Jerarquización de las áreas de atención al público como punto de contacto entre el ciudadano y la administración.
- Mejoramiento en los sistemas de información.
- Capacitación del personal vinculado a la tarea de vinculación con el ciudadano.
- Promoción de canales alternativos de contacto con el ciudadano: Ej. sitio Web, 0-800.
- Difusión de los derechos de los ciudadanos: elaboración de folletos y otros materiales, campañas gráficas, radiales y televisivas en varios organismos.
- Elaboración de Guías de Trámites en varios organismos.
- Desarrollo en varios organismos internos del Congreso y con los legisladores, de distintas modalidades de participación
- Instalación de sistemas de quejas en todos los organismos incorporados al Programa, y su resignificación como una oportunidad para mejorar los servicios y tomar decisiones.
- Promoción de la cultura de la medición de resultados.

El proceso para llevar a cabo el programa propuesto podría tener, en términos amplios los siguientes pasos:

- Elaboración por parte de las autoridades del Congreso o de la Comisión de la relaciones con la sociedad civil del acta con los compromisos posibles de adquirir frente a la sociedad y el ciudadanos
- Invitación a los legisladores, comisiones y bancadas y otros organismos a adherir en lo que de ellos dependa.
- Firma del compromiso que se adopte por parte de quienes adhieran.
- Iniciación del cumplimiento del programa.
- Monitoreo del cumplimiento de las metas.
- Evaluación periódica de sus logros.

Este tipo de experiencias se están desarrollando en relación con los servicios que se prestan a través del poder ejecutivo. El autor de la presente conoce el caso del proyecto “Carta Compromiso” que se

desarrolla en Argentina, en el ámbito de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Nación.

La posibilidad de realizar una adaptación de este mecanismo al Poder Legislativo permitiría lograr varios objetivos importantes en orden a la reconstrucción de calidad institucional.

Entre ellos se encuentran la recuperación de la credibilidad a través de mayor transparencia, un diálogo institucional más fluido con organizaciones de la sociedad civil y aun con los medios de difusión, lo que podría provocar menores prejuicios respecto del parlamento y sus miembros, y en todo caso una actitud más cauta y analítica a la hora de la crítica.

6. Las alternativas que ofrecen las TICs para agilizar los contactos y las deliberaciones a distancia entre los parlamentos de la región supone una gran oportunidad no suficientemente aprovechada.

Finalmente y como una posibilidad no aprovechada por los legisladores de América Latina se encuentra el uso de Internet para conectarse en forma horizontal con sus pares de otras legislaturas.

Tanto a nivel nacional, estadual o provincial como de los ámbitos locales, es notable encontrar un alto nivel de aislamiento de los integrantes de los cuerpos deliberativos o legislativos.

La vinculación de los congresos, pero particularmente de los legisladores y sus ámbitos de actuación, tales como comisiones, bancadas, y otras, es escasa en la mayoría de los casos conocidos.

En Argentina esto se puede comprobar en la relación de las legislaturas provinciales, las que permanecen relativamente aisladas de sus pares, si se tienen en cuenta las múltiples posibilidades que la tecnología ofrece. Algo similar ocurre a nivel local.

Ni siquiera existe un ámbito que nuclea con fluidez a los legisladores de estos niveles, particularmente a los provinciales y esta relación cuando se da parece ser momentánea o circunstancial.

Se podría pensar en la utilidad de esta comunicación y en tal sentido la respuesta es positiva. No cabe duda que tanto a nivel de la información como de las experiencias que se puedan intercambiar frente a una multiplicidad de problemas comunes, enriquecería el trabajo parlamentario.

Lo mismo se puede afirmar respecto de los congresos de la región y de las experiencias de integración subregional como el MERCOSUR u otros.

El valor de la comunicación de esta índole es el de la integración política, la que no hay duda que es un objetivo estratégico de los pueblos latinoamericanos.

La necesidad de una mayor comunicación de los actores de la política, de los cuales los legisladores son una expresión central, es cada vez mayor para la construcción de una integración que no sea solo acuerdos de cúpulas ni negocios de empresarios.

La comunicación horizontal de la política, entonces, constituye un deber vinculado a la calidad de la gestión y a los desafíos estratégicos mas importantes de sociedades y estados de la región.

BIBLIOGRAFÍA

- BOBBIO, Norberto; Estado, gobierno y sociedad; Fondo de Cultura Económica; México, 1996.
- CAFASSI, Emilio (Editor); Internet: Políticas y Comunicación; Editorial Biblos; Buenos Aires, 1998.
- CASTELLS, Manuel; La Era de la Información, Volumen 2: El Poder de la Identidad; Alianza Editorial; Madrid, 2000.
- CASTELLS, Manuel; La Era de la Información, Volumen 1: La sociedad red; Alianza Editorial, Madrid 2000.
- CASTELLS, Manuel; La Era de la Información, Volumen 3: Fin de Milenio; Alianza Editorial, Madrid, 1999.
- PORRAS NADALES, Antonio J.; El debate sobre la crisis de la representación política; Ed. Tecnos; Madrid, 1996.
- RODOTA, Stefano. Tecnopolítica. La democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación. Editorial Losada. Buenos Aires, Mayo 2000.
- SENNET, Richard; El declive del hombre público; Ediciones Península; Barcelona, 1978.
- TENZER, Nicolás; La sociedad despolitizada; Editorial Paidós; Bs.A, 1991.
- THESING, Josef y HOFMEISTER, Wilhelm editors; Medios de Comunicación, Democracia y Poder; CIEDLA- F. Konrad Adenauer; Buenos Aires, 1995.
- WOLTON, Domique; Internet ¿Y Después?; Editorial Gedisa; Barcelona, 2000.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Nombre: **LUCIANO AGUSTIN LEIVA**

Nacionalidad: Argentina

Fecha de Nacimiento: 21-2-54

Domicilio: Pasaje Sastre 728 (3.000) Santa Fe. Argentina. Tel: (0342) 4698071

0342-155-049150 (011) 4362-2485 Email : lucianoleiva@gigared.com

- Título universitario de grado: Abogado. Universidad Nacional del Litoral. (1976)
- Título de posgrado: Magister en Ciencia Política. Universidad Católica de Santa Fe. (2002)

Posición actual: - Asesor – Subsecretaría de la Gestión Pública de la Nación. Jefatura de Gabinete de Ministros. Desde noviembre 2003.

Consultor de la Organización de Estados Americanos: En temas parlamentarios y electorales ha desarrollado tareas de consultoría para la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Artículos publicados varios.

Antecedentes docentes:

- Profesor titular de nivel medio.
- Profesor universitario: - Titular de la Cátedra de "Iniciación en las Ciencias Sociales. Ciclo Cultural Básico. - Profesor titular en el área jurídica del Seminario Interdisciplinario. Ciclo de Síntesis Cultural. Univ. Católica de Santa Fe. (1978- 1985).